

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28198** *SERVEIS CONDAL, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1028/2011, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Rachid Baldal, contra la ejecutada Serveis Condal, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 18/7/2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.258,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 22 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A110060239-1